



## HOJA INFORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS ALEMANES

Para la solicitud de los documentos abajo mencionados es imprescindible acudir personalmente. Para ello pida una cita en el enlace de petición de cita: <https://spanien.diplo.de/es-es/service/-/1694900>

Para averiguar cuál es la representación alemana responsable para usted, por favor consulte la información sobre el distrito administrativo en el buscador consular: <https://spanien.diplo.de/es-es/service/Interaktive-Karte>

### Pasaporte - tiempo de tramitación 4 - 8 semanas

La tramitación de un pasaporte suele tardar de 4 – 8 semanas. En casos urgentes, el pasaporte puede ser solicitado por procedimiento urgente. Las personas que, por ejemplo, viajan con frecuencia a países que requieren un visado también pueden solicitar un pasaporte de 48 páginas.

La validez del pasaporte para mayores de 24 años es de 10 años, para menores de 24 años es de 6 años.

### Carnet de identidad - tiempo de tramitación 4 - 8 semanas

La tramitación de un carnet de identidad suele tardar de 4 – 8 semanas. La validez del carnet de identidad para mayores de 24 años es de 10 años, para menores de 24 años es de 6 años. El carnet de identidad puede solicitarse desde el nacimiento, a partir de los 16 años de edad incluso sin la presencia de los progenitores.

La información sobre la función electrónica la encuentra en la hoja informativa [La función electrónica del nuevo carnet de identidad](#).

**Tenga en cuenta que por razones técnicas los Cónsules Honorarios no pueden tramitar solicitudes de tarjetas de identidad.**

### Pasaporte infantil para niños hasta 12 años

Para niños menores de 12 años se puede solicitar un pasaporte infantil en lugar de un pasaporte biométrico. La validez es de 1 año a partir de la fecha de emisión. Es prorrogable por un año respectivamente, hasta los 12 años de edad, siempre y cuando la prórroga se solicite antes de la fecha de caducidad del documento.

Tengan en cuenta que algunos países no permiten la entrada con el pasaporte infantil o exigen un visado.

### Pasaporte provisional

El pasaporte provisional solo se puede solicitar de manera excepcional en el caso de que el pasaporte regular no pueda ser expedido de forma urgente antes del comienzo de su viaje. La urgencia tiene que ser justificada (p.ej. justificantes de vuelo). La validez del pasaporte será ajustada a la finalidad de uso, como máximo será de un año. Tengan en cuenta que algunos países no permiten la entrada con el pasaporte provisional o exigen un visado.

### Cambio de domicilio en el pasaporte o carnet de identidad (sin tasas)

Si su lugar de residencia ha cambiado, podrá solicitar ante su representación alemana competente la anotación del cambio de residencia en su documentación.

Se requiere la siguiente documentación: formulario de solicitud cumplimentado, pasaporte/carnet en vigor, certificado o volante de empadronamiento (máx. 3 meses de antigüedad).

Si el último domicilio mencionado en el pasaporte o carnet es Alemania, también deberá presentar el justificante de baja en el padrón de Alemania. Para residentes en el extranjero, el domicilio indicado en el carnet de identidad siempre es "keine Wohnung in Deutschland" ("sin domicilio en Alemania"). En el pasaporte solo figura el lugar de residencia y no la dirección completa.

En el documento de identidad se indicará su dirección completa o, alternativamente, "sin residencia principal en Alemania". En el pasaporte solo figurará el lugar de residencia (sin la dirección).

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: vea hojas informativas separadas para adultos y niños**

**TASAS Y GASTOS (a abonar el día de la solicitud)**

<b>TASAS</b>	<b>CON domicilio en nuestro distrito consular y sin domicilio en Alemania</b>	<b>SIN domicilio en nuestro distrito consular o con domicilio en Alemania</b>
<b>¡Tenga en cuenta los gastos adicionales si se solicita el pasaporte en las oficinas del Cónsul Honorario!</b>		
<b>Pasaporte a partir de 24 años</b>	81,00 €	141,00 €
<b>Pasaporte hasta 24 años</b>	58,50 €	96,00 €
<b>Tasa adicional para trámite urgente <u>pasaporte</u></b>	32,00 €	32,00 €
<b>Tasa adicional pasaporte con 48 páginas</b>	22,00 €	22,00 €
<b>Carnet de identidad a partir de 24 años</b>	67,00 €	80,00 €
<b>Carnet de identidad hasta 24 años</b>	52,80 €	65,80 €
<b>Pasaporte provisional</b>	39,00 €	65,00 €
<b>Pasaporte infantil</b>	26,00 €	39,00 €
<b>Prórroga pasaporte infantil</b>	18,00 €	24,00 €
<b>Cambio de domicilio</b>	sin tasas	no factible
<b>Gastos adicionales, si se solicita el pasaporte en las oficinas de los Cónsules Honorarios</b>	59,00 bis 84,00 € (rogamos se informen ante el/la cónsul honorario/a competente) si procede 2,50-10,40 € en concepto de envío de solicitud y envío del pasaporte	
<b>Documento de viaje para el regreso a Alemania</b>	21,00 €	
<b>GASTOS</b>		
<b>Envío de documentos</b>	según condición local	
<b>Solicitud postal para el cambio de domicilio</b>	adjunte un sobre para la respuesta en el que figure su nombre y dirección como destinatario y franqueado como envío certificado	
<b>Llamadas y envíos de fax, si en casos aislados exceden lo habitual</b>	según sea el caso	
<b>Envío de carta PIN para carnet de identidad</b>	0,75 €	

<b>Forma de pago</b>	<p>en efectivo</p> <p>en Madrid, Barcelona, Las Palmas, Malaga y Palma: también con tarjeta de crédito de VISA o Mastercard Debe presentar la tarjeta de crédito físicamente ya que NO es posible el pago con smartphone.</p> <p>Cónsul Honoraria de Alicante: solo tarjeta de crédito.</p>
----------------------	---